

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPANIA HIDROENERGIA S.A.

En la Ciudad de Quito, Cuenca del mismo nombre, hoy día lunes 16 de marzo del 2020, a las 10:00 en el inmueble ubicado en la Av. Eloy Alfaro N°12-156 Y Pasaje N°211, se constituye y se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la Compañía HIDROENERGIA S.A. Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en junta para tratar el siguiente orden del día:

Punto Uno: Lectura del informe anual del Presidente de Hidroenergía S.A. por el Ejecutivo Financiero 2019 y su aprobación.

Punto Dos: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el año terminado 2019.

Punto Tres: Presentación del Informe de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

Punto Cuatro: Presentación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019, Cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias 2019.

Punto Quinto: Resolución sobre la distribución de la utilidad del ejercicio económico 2019.

Punto Sexto: Designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio fiscal 2020.

Los presentes resuelven que actúe como Presidente de la Junta el señor Efraim Ibarra Saracua Piro y como secretario el Ing. Franklin Hildebrán Estrada, quien luego de verificar el quórum, señala que se encuentra presente el 100 % del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía de acuerdo a la comparación que consta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	# DE ACCIONES
Franklin Gerardo Rosal Hildebrán Estrada	\$ 11.500,00	11.500
Franco André Hildebrán Estrada	\$ 19.500,00	11.500
Maria Gloria del Rosero Hildebrán Estrada	\$ 15.000,00	11.500
Total	\$ 50.000,00	50000

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión de la Junta Universal de Accionistas, y por ende se inicia a resolver sobre el orden del día, se comienza a deliberar el primer punto con la lectura del Informe Anual del Presidente de Hidroenergía S.A., por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe Anual del Presidente.

Aprobamos el segundo punto que es el Informe del Comisario.

El Tercer punto que se trata del Informe de Auditoría presentado por la empresa auditora CONSULTUNTY CONSULTORES & AUDITORES EXTERNOS S.A. en el que informa sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias terminados al 31 de diciembre de 2019 el mismo que es aprobado.

En el cuarto punto el presidente presenta a todos los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.

En el Quinto punto el presidente de la empresa informa que en el ejercicio económico 2019 la empresa ha generado una utilidad de \$3.661,40 lo que causa un impuesto a la renta de USD \$2.833,71 un anticipo de impuesto a la renta pagado por USD \$0,00, retenciones en el año por USD \$2.973,31 causando un impuesto a pagar de \$0,00, una reserva legal de \$40,97 y el saldo de la utilidad de \$1.595,42 serán reinvertidos por los accionistas.

Después de deliberar el punto sexto designan por unanimidad a la empresa CONSULTUNTY CONSULTORES & AUDITORES EXTERNOS S.A. para realizar la auditoria externa del ejercicio fiscal 2020 y como Comisario Principal al Señor Oscar Armando Beltrán Bonalante para el ejercicio fiscal 2020.

Finalmente, el Sr. Presidente solicita un receso de 30 minutos a fin de elaborar la presente Acta, reanuda la reunión, el Secretario procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con la cual termina la reunión y en constancia de lo cual firman el Acta todos los miembros.


Oscar Armando Beltrán Bonalante
PRESIDENTE


Ing. Franklin Hildebrán Estrada
VICE SECRETARIO


Arg. Rosario Hildebrán Estrada
SOCIO


Ing. Franklin Hildebrán Estrada
SOCIO